

DECRETO 1173 DE 2022

(julio 11)

D.O. 52.092, julio 11 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Javier Fernando Mancera García, identificado con cédula de ciudadanía número 19475684, en el empleo de Secretario General de Ministerio Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar al doctor Javier Fernando Mancera García el contenido de este Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de julio de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

El Ministro de Salud y Protección Social,

Fernando Ruiz Gómez.